



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2345

REF: Se modifica el calendario de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de abril del 2018.

PUERTO WILLIAMS; 11 ABR. 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 232, de fecha 09/04/2018 que designa como Secretario Municipal(s) a don Sergio Soto Cruz;
- El Acuerdo N° 49 del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril del año 2018;
- El Certificado del Secretario Municipal(s) que certifica la aprobación de la Modificación del calendario de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de abril de 2018;

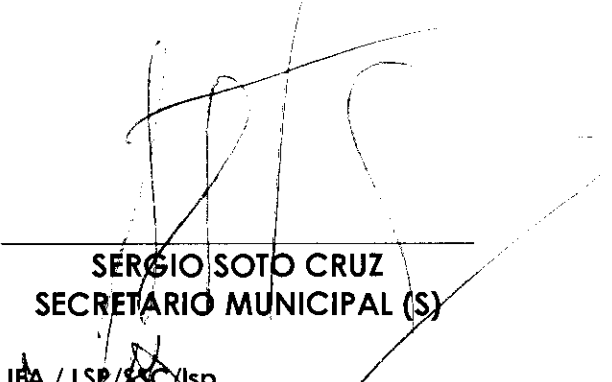
DECRETO

1° **APRUEBASE**, la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la sesión Ordinaria, quedando de la siguiente manera:

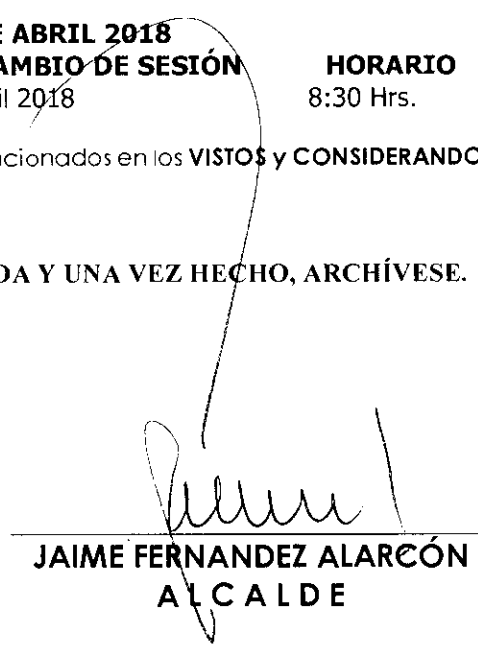
FECHA SESIÓN	MES DE ABRIL 2018 FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de abril 2018	Martes 17 de abril 2018	8:30 Hrs.

De acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP / SSC / lsp

Distribución:

1. Alcaldía
2. Concejo Municipal (6 copias)
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Secretario Municipal
5. Control
6. Secretaría de Planificación Municipal
7. Alcaldía
8. Archivo Oficina de Partes

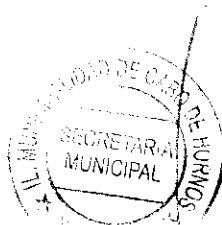
C E R T I F I C A D O.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 09 de abril de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo Nº 49 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó Modificar el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril, por cambio de fecha de la 3º Sesión Ordinaria**, quedando como se indica a continuación:

FECHA SESIÓN	MES DE ABRIL 2018 FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de abril 2018	Martes 17 de abril 2018	8:30 Hrs.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de abril del año 2018.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (s)



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 49

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria; quedando el calendario como se indica:

FECHA SESIÓN	MES DE ABRIL 2018 FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de abril 2018	Martes 17 de abril 2018	8:30 Hrs.

APROBACION de modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Dña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Dña Carolina Guenel González	X		
Dña Francis Delgado Ibaceta	X		
Dña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 49 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
CONCEJO CABO DE HORNO